Oficina del C. Secretario Oficio No: OS/ 148/07



BECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

México, D. F. a 27 de abril de 2007

Profesor Humberto Moreira Valdés Gobernador del Estado de Coahuila Presente.

Distinguido Señor Gobernador:

Me dirijo a usted para comunicarle que luego de la suspensión de las labores de rescate por parte de la empresa Industrial Minera México, S. A. de C. V., basada en dos dictámenes privados emitidos por expertos estadounidenses, esta Secretaría tomó la determinación de solicitar un dictamen oficial que nos permita conocer las condiciones técnicas de seguridad y salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, para determinar si es humana y técnicamente posible reanudar dichas labores de rescate sin comprometer la seguridad de los brigadistas.

Sobre el particular, le informo que, por decisión unánime de la mesa directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., se ha aceptado realizar los estudios y análisis correspondientes que concluyan en la emisión de un dictamen oficial, tal y como se anunció por esta Dependencia del Ejecutivo Federal, el pasado 24 de abril.

El Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., como usted sabe, es un órgano autónomo y permanente de consulta del Ejecutivo Federal, previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología y en cuya mesa directiva participan 14 organizaciones del más alto nivel académico, científico, tecnológico y del sector productivo en el país, así como tres investigadores nacionales. Su Coordinador General es el Dr. José Luis Fernández Zayas y la Secretaria de la mesa directiva es la M. C. Patricia Zuñiga Bello.

Por otra parte le informo que la comunicación con los familiares de las víctimas del accidente ha sido directa, permanente y constante entre el Dr. Alejandro Romero Gudiño, Director General de Inspección Federal del Trabajo y la Profesora Maribel Rico Montelongo, prevaleciendo siempre el sentido de responsabilidad, el entendimiento recíproco y la ausencia de cualquier interés diferente a los de las familias de los mineros. Yo mismo he mantenido comunicación fluida con la citada Profesora, quien actúa en representación de los demás familiares de las víctimas del trágico accidente.

Es en ese contexto que he instruido al propio titular de la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, Dr. Alejandro Romero Gudiño, para que el próximo miércoles 2 de mayo acuda al Municipio de San Juan de Sabinas y sostenga entrevistas de seguimiento de los acuerdos adoptados en una reunión previa que sostuve con los familiares el pasado 12 de abril, en esta ciudad de México. El Dr. Romero será acompañado por un representante del citado Foro Consultivo.

Oficina del C. Secretario Oficio No: OS/ 148/07



Me place también informarle que el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., nos ha comunicado su decisión de integrar al equipo de expertos para este dictamen, entre otros, al científico español Manuel Royo, Director de Minas de la Federación Estatal de Industrias Afines de la Unión General de Trabajadores en España, quien ha sido recomendado por la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) y quien goza de la confianza plena de las familias de los mineros accidentados, según me lo ha expresado la Profesora Maribel Rico.

De otra parte, respecto al programa de inspección en la zona carbonífera de esa entidad federativa bajo su digno gobierno, le comunico que, a la fecha, se han realizado inspecciones extraordinarias a ocho de los 30 centros de trabajo dedicados a la minería de carbón. Lo anterior se hace con independencia del próximo incremento a 14 inspectores federales del trabajo de esta Secretaría en el Estado de Coahuila.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente El Secretario

Javier Løzano Alarcón

Profesora Maribel Rico Montelongo. Presente.